

PRESIONE SOLTAR

Hijo de Joaquín Guzmán Loera, alias “El Chapo”, acusado de cargos penales federales tras su extradición de México a Estados Unidos por tráfico internacional de drogas

lunes, 18 de septiembre de 2023

Compartir

Para publicación inmediata

Oficina de Asuntos Públicos

El acusado era líder de una de las organizaciones de narcotráfico más prolíficas y violentas del mundo.

Ovidio Guzmán López, de 33 años, de Culiacán, México, fue procesado hoy en un tribunal federal de Chicago después de su extradición de México a Estados Unidos el 15 de septiembre. En enero, Guzmán López fue arrestado en México de conformidad con una solicitud estadounidense de su prisión provisional. arresto con miras a la extradición.

Guzmán López, también conocido como El Ratón y Ratón Nuevo, está acusado en el Distrito Norte de Illinois de cinco cargos en una duodécima acusación sustitutiva de nueve cargos que alega que desde alrededor de mayo de 2008 y hasta al menos el 21 de octubre de 2021, participó en un Empresa Criminal Continua (CCE) de narcotráfico, junto con cargos adicionales de drogas, lavado de dinero y armas de fuego. Guzmán López está acusado de conspirar para distribuir cocaína, heroína, metanfetamina y marihuana desde México y otros lugares para importarla a Estados Unidos.

Según documentos judiciales, los cargos surgen de un esfuerzo colaborativo y multidistrital de décadas entre la Sección de Narcóticos y Drogas Peligrosas (NDDS) de la División Penal, con

sede en Washington, DC, el Distrito Norte de Illinois, el Distrito Sur de California y sus socios encargados de hacer cumplir la ley.

Según los términos del tratado de extradición entre Estados Unidos y México, Estados Unidos tenía hasta 60 días para presentar una solicitud plenamente respaldada, que cumpliera con los términos del tratado. Estados Unidos presentó esa solicitud en febrero de 2023. Un tribunal mexicano revisó la solicitud estadounidense y el mes pasado recomendó favorablemente su extradición. La Cancillería revisó la decisión y igualmente concluyó que Guzmán López debía ser extraditado a Estados Unidos. Posteriormente, Guzmán López fue extraditado a los Estados Unidos el 15 de septiembre. Fue procesado por los cargos hoy ante la jueza de distrito Sharon Johnson Coleman del Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Norte de Illinois y se declaró inocente. Renunció a su derecho a una audiencia de detención y se le ordenó permanecer detenido sin derecho a fianza.

Guzmán López es uno de los hijos de Joaquín Guzmán Loera, alias El Chapo, quien fue [condenado](#) por un jurado en el Distrito Este de Nueva York por su papel como líder del Cartel de Sinaloa. Tras el arresto de Guzmán Loera en enero de 2016 y su extradición a los Estados Unidos en enero de 2017, Guzmán López y sus tres hermanos, Iván Archivaldo Guzmán Salazar, Jesús Alfredo Guzmán Salazar y Joaquín Guzmán López, alias "los Chapitos", quienes también están acusados en Según la acusación, supuestamente asumieron el papel anterior de su padre como líderes del Cartel de Sinaloa, junto con Zambada García y Dámaso López Núñez, también conocido como Licenciado. Posteriormente, los Chapitos acumularon un mayor control sobre el Cartel de Sinaloa al supuestamente amenazar y provocar violencia contra López Núñez, su familia y sus asociados y, como resultado, se convirtieron en los principales líderes y narcotraficantes dentro del Cartel de Sinaloa.

Guzmán López también fue [acusado formalmente en el Distrito Sur de Nueva York](#) de cargos de actividad criminal continua, conspiración para importar fentanilo, conspiración para distribuir fentanilo, posesión de ametralladoras y dispositivos destructivos, conspiración para poseer ametralladoras y dispositivos destructivos, y conspiración para cometer lavado de dinero.

Fiscal General Adjunta Interina Nicole M. Argentieri de la División Penal del Departamento de Justicia, Fiscal Federal Interina Morris Pasqual para el Distrito Norte de Illinois, Fiscal Federal Interina Andrew R. Haden para el Distrito Sur de California, Subdirector Luis Quesada de Investigación Criminal del FBI División, la Directora Ejecutiva Asociada Katrina W. Berger de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI) y la Administradora de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA), Anne Milgram, hicieron el anuncio.

Este caso es el resultado de los esfuerzos continuos de las Fuerzas de Tarea de Control de Drogas contra el Crimen Organizado (OCDETF), una asociación que reúne la experiencia combinada y las habilidades únicas de las agencias policiales federales, estatales y locales.

Las oficinas de campo del FBI en Washington, San Diego y El Paso, la oficina de HSI en Nogales, las divisiones de la DEA en Chicago y San Diego y la oficina de Investigación Criminal del IRS en Chicago investigaron el caso.

La Oficina de Asuntos Internacionales del Departamento de Justicia manejó la extradición, en colaboración con el Servicio de Alguaciles de Estados Unidos. La Oficina de Operaciones de Ejecución también brindó asistencia significativa en el caso.

El Departamento de Justicia agradece al Gobierno de México, incluida la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y la Procuraduría General de Justicia de México. Hoy temprano, el Fiscal General de los Estados Unidos, Merrick B. Garland, habló por teléfono con el Fiscal General de México, Alejandro Gertz Manero, para expresar su gratitud al Fiscal General Gertz y al Gobierno de México por extraditar exitosamente a Guzmán López.

El abogado litigante Kirk Handrich de NDDS, los fiscales federales adjuntos Andrew Erskine y Erika Csicsila para el distrito norte de Illinois y el fiscal federal adjunto Matthew Sutton para el distrito sur de California están procesando el caso.

Una acusación es simplemente una acusación. Se presume que todos los acusados son inocentes hasta que se demuestre su culpabilidad más allá de toda duda razonable en un tribunal de justicia.

Actualizado el 18 de septiembre de 2023

Tema

EL TRÁFICO DE DROGAS

Componentes

[Oficina del Fiscal General](#) | [División Penal](#) | [Penal - Sección de Estupefacientes y Drogas Peligrosas](#) | [Penal - Oficina de Operaciones de Cumplimiento](#) | [Penal - Oficina de Asuntos Internacionales](#) | [Administración de Control de Drogas \(DEA\)](#) | [Oficina Federal de Investigaciones \(FBI\)](#) | [División de Investigación Criminal \(FBI\)](#) | [Grupos de trabajo antidrogas contra el crimen organizado](#) | [USAO - California, Sur](#) | [USAO - Illinois, Norte](#) | [USAO - Nueva York, Sur](#) | [Servicio de Alguaciles de EE. UU.](#)

Comunicado de Prensa Número: 23-1023

contenido relacionado

PRESIONE SOLTAR

Extranjero condenado por conspiración para traficar drogas

Un jurado federal del Distrito de Columbia condenó ayer a un nacional de la República Dominicana por un delito grave de conspiración para traficar drogas.

30 de noviembre de 2023

PRESIONE SOLTAR

Declaración del Fiscal General Merrick B. Garland sobre el arresto de Néstor Isidro Pérez Salas

El Departamento de Justicia emitió la siguiente declaración del Fiscal General Merrick B. Garland sobre el arresto de Néstor Isidro Pérez Salas, también conocido como "El Nini", por parte de las autoridades mexicanas:

23 de noviembre de 2023

PRESIONE SOLTAR

Extranjero condenado por conspiración para extorsionar y traficar drogas

17 de noviembre de 2023



Oficina de Asuntos Públicos

Departamento de Justicia de EE. UU.
950 Pennsylvania Avenue, NW
Washington DC 20530



Línea Directa de la Oficina de Asuntos
Públicos

202-514-2007

Centralita Principal del Departamento de
Justicia

202-514-2000